

EDITORIAL

La Punilla y Zapallar

Tomar en cuenta otras variables que no suelen ser consideradas para solucionar un problema es una posición de pura sensatez mental que no admite muchos reparos, o que no debería admitirlos, sin embargo, en el caso de La Punilla y Zapallar, dos proyectos de embalses muy necesarios para nuestra región, hoy con realidades diametralmente opuestas, es precisamente la actitud del atrevimiento, de avanzar por una vía distinta a la corriente dominante, la que está marcando diferencia.

Una de las discusiones más activas y antiguas en nuestra región es cómo concretar obras de riego que permitan aprovechar su potencial agroalimentario, centrandolo la atención en dos aspectos que son claves y están interrelacionados: la voluntad política y el financiamiento.

El primero ha sido bastante ambiguo en sucesivos gobiernos, mientras que para el segundo se viene promoviendo, los últimos 15 años, el modelo de concesiones como "la opción" para sacar adelante iniciativas altamente costosas y que llevan décadas de espera, algunas incluso pronto enterarán un siglo, como ocurre con el embalse La Punilla.

Lamentablemente, la emblemática obra de riego en el río Ñuble se ha transformado también en un ícono de los problemas que puede causar copiar el modelo de concesiones de carreteras a una actividad tan diferente y compleja como es la agricultura, y la seguridad de riego que necesita para su desarrollo.

La licitación, que se inició en noviembre de 2021, ya suma seis prórrogas, la última anunciada en abril pasado, en la que se pospuso hasta el 20 de diciembre la recepción de las ofertas técnicas de las empresas interesadas en adjudicarse la concesión. Esto debido a un nuevo traspié: la anulación de la resolución de calificación ambiental de la línea de transmisión Punilla-San Fabián, una obra complementaria que permitirá evacuar la energía que se genere en la futura central hidroeléctrica asociada al embalse, y que es una pieza clave del modelo de negocio de la concesión.

Muy distinta es la actualidad del embalse Zapallar, que avanza en medio de un clima político bastante favorable, con apoyo transversal entre autoridades de diferente signo político, con hasta ahora baja conflictividad social y, lo más importante, certeza de cómo se financiará y cuándo se ejecutará. Esa claridad proviene de que será el Estado quien lo construya.

El lunes se supo que el gobierno lo incluyó en el Plan de Licitaciones de Obras del MOP para el segundo semestre de 2024, y a fines de este mes ingresará a Contraloría para toma de razón la convocatoria internacional de empresas que conformará el Registro Especial de Contratistas para su licitación y ejecución.

La Punilla Y Zapallar tienen diferencias en complejidad y costos, pero su alta rentabilidad social es reconocida, lo mismo que el impacto general en las cuencas, al rentabilizar el suelo agrícola en un escenario marcado por la competencia de rubros no agrícolas, la falta de apoyo a los cultivos tradicionales y la migración rural.

Tomar en cuenta otras variables que no suelen ser consideradas para solucionar un problema es una posición de pura sensatez mental que no admite muchos reparos. O que no debería admitirlos. Sin embargo, en el caso de La Punilla y Zapallar, dos proyectos de embalses muy necesarios para nuestra región, hoy con realidades diametralmente opuestas, es precisamente la actitud de avanzar por una vía distinta a la corriente dominante, la que está marcando diferencia.